



1. INTRODUCCIÓN: la Agenda Local 21

La Agenda Local 21 es un proyecto a largo plazo que tiene como finalidad llevar a cabo una serie de actuaciones encaminadas al desarrollo sostenible del municipio, concepto que persigue el desarrollo económico y social sin menoscabar la conservación de los ecosistemas naturales. El eje fundamental de este proceso es la participación, el diálogo y el consenso entre los ciudadanos y sus representantes políticos, que junto con el resto de entidades sociales del municipio han de plantear una visión compartida de futuro, es decir, unos objetivos a conseguir, y preparar un plan de acción para favorecer la consecución de los mismos. Merece la pena remarcar, por tanto, que la Agenda Local 21 no es tanto una propuesta metodológica como el intento de desarrollar una nueva cultura política tanto en las autoridades locales como en la ciudadanía.

La Agenda Local 21 como herramienta surge de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil), también conocida como “Cumbre de Río”, que propone a las autoridades locales como agentes más indicados para impulsar los procesos de planificación y gestión orientados a la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, por su proximidad a los problemas reales del pueblo.

Esta declaración de intenciones se materializó en 1994 en la ciudad danesa de Aalborg, donde tuvo lugar la Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, que aprueba la llamada **Carta de Aalborg**, considerada el documento fundacional de la Agenda Local 21. Los países firmantes de este documento se comprometen a llevar a cabo los procesos de gestión de sus territorios de una forma sostenible, mediante planes de acción local.

1.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AL21 EN LAS ILLES BALEARS

En las Illes Balears, la Agenda Local 21 está regulada por el Decreto 123/2002, de 4 de octubre, que la define como *“un sistema de gestió global a curt, mig i llarg termini en el qual, mitjançant un Pla d'Acció, s'estableixen uns objectius ambientals,*



econòmics i socials, mesurables i avaluables periòdicament, per tal d'aconseguir, amb la participació activa d'un Fòrum Ciutadà, la sostenibilitat del municipi i una millor qualitat de vida dels ciutadans.

Este decreto tiene como finalidad armonizar la implantación de las Agendas Locales en todos los municipios, estableciendo un contenido mínimo y el procedimiento para llevarlo a cabo, en el que la participación aparece como un elemento transversal mediante la constitución del Foro ciudadano.

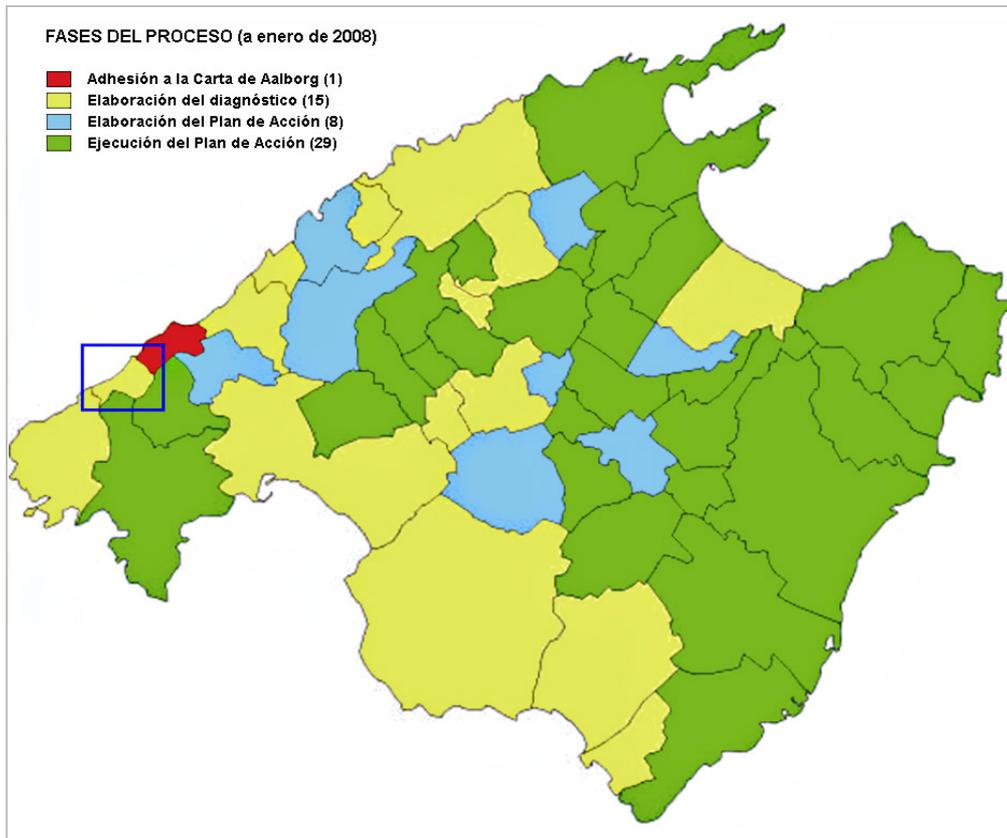
Por otra parte, la Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear ha creado la Xarxa Balear de Sostenibilitat, a iniciativa de la Comissió Balear de Medi Ambient, con la finalidad de coordinar la gestión de las diferentes Agendas Locales. El objetivo principal de este organismo es favorecer el intercambio de experiencias en todas las fases del proceso.

Desde la aprobación de la Carta de Aalborg, se han producido diversas iniciativas de implementación de la Agenda Local 21 en Illes Balears, lo que ha convertido a las islas en una región puntera en este sentido. Casi el 60 % de los municipios de Mallorca ha elaborado o ejecutado su correspondiente Plan de Acción.

Fases del proceso de Mallorca (a enero de 2008)

Fase del proceso	% municipios
Adhesión a la Carta de Aalborg	1,9
Elaboración del diagnóstico	28,3
Elaboración del Plan de Acción	15,1
Ejecución del Plan de Acción	54,7

Fuente: Conselleria de Medi Ambient



Fases del proceso de implantación de la Agenda Local 21 en Mallorca (enero de 2008)

1.1.1. PROCEDIMIENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21

La Agenda Local 21 ha de seguir los siguientes pasos, establecidos por el Decreto 123/2002:

- Elaboración del diagnóstico: la primera tarea a realizar una vez que el ayuntamiento ha decidido iniciar el proceso de la AL21, es el diagnóstico, el cual ha de incluir un Prediagnóstico y un diagnóstico final. El Prediagnóstico es un documento técnico que recoge la información existente más relevante, y el diagnóstico final es el documento técnico enriquecido con las aportaciones realizadas por la ciudadanía, a partir del Foro Ciudadano. El Diagnóstico final será remitido al Comité Especializado Insular correspondiente.



- Plan de Acción: el Ayuntamiento, junto con el Foro Ciudadano, diseña un Plan de Acción a partir de los problemas y oportunidades identificados en el diagnóstico, que ha de aprobarse por el Pleno del consistorio. El Plano de acción recoge todos los aspectos necesarios para desarrollar las propuestas aprobadas para mejorar la sostenibilidad del municipio. Se ha de desarrollar un sistema de indicadores para facilitar el seguimiento y evaluación de la eficacia del Plan de Acción.
- Validación del Plan de Acción: una vez aprobado el Plan de Acción, debe ser validado por el Comité Especializado Insular de la Agenda Local 21.
- Seguimiento de la Agenda Local 21: el Ayuntamiento ha de ir informando al Comité Especializado sobre el desarrollo de las acciones realizadas y el grado de cumplimiento de los objetivos, así como de las modificaciones del Plan. Este informará a la Comisión Balear de Medio ambiente, la cual se pronunciará sobre la conveniencia o no de la continuidad del municipio en el registro de AL21 y en la red Balear de Sostenibilidad.

1.2. LA AGENDA LOCAL 21 EN ESTELLENCES

1.2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO. INICIO DEL PLA DE PARTICIPACIÓN

Desde la firma por parte del Ayuntamiento de Estellencs de la Carta de Aalborg, se han llevado a cabo diversas actividades encaminadas a la implantación de la Agenda Local 21 del municipio.

Esta primera fase, consistente tanto en la búsqueda y análisis de información y datos estadísticos sobre el municipio como en la recogida de la opinión de la población local mediante la participación ciudadana, culmina con la elaboración y validación del Diagnóstico de sostenibilidad.

El Diagnóstico que aquí se presenta aporta, pues, una valoración de todos los aspectos que afectan a la sostenibilidad del municipio. Esta valoración, por tanto, surge por un lado del trabajo técnico y, por otro, de la percepción ciudadana que ha



participado en esta primera fase del desarrollo de la Agenda Local. El Diagnóstico es el documento que define la situación actual de Estellencs en base a aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales. Representa el punto de partida para la formulación y priorización de objetivos y propuestas que, concretados en un Plan de Acción, permitan mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad del municipio.

En Diagnóstico, por otra parte, no es un documento fijo e inamovible, ya que muchos de los indicadores y datos manejados varían en el tiempo y pueden cambiar de tendencia; por ello, habrán de ser actualizados o revisados como parte del seguimiento del proceso de implantación de la Agenda Local.

1.2.1.1. Proceso de elaboración del Diagnóstico de Sostenibilidad con participación ciudadana

En esta primera fase de implantación de la Agenda Local, y a través de los diferentes canales de participación que se pusieron en marcha, el Plan de Participación se ha centrado en la recogida de ideas y comentarios para conformar el diagnóstico final que aquí se presenta, cuya estructura es totalmente congruente con la metodología empleada: una parte más técnica (Diagnóstico técnico) y otra derivada de las aportaciones de los ciudadanos (Diagnóstico ciudadano).

FASES AGENDA LOCAL 21	PLAN DE PARTICIPACIÓN
DIAGNÓSTICO	✓
PLAN DE ACCIÓN	
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	

La participación es la piedra angular de la Agenda Local 21. El éxito de la misma radica en la implicación de la ciudadanía en todas las fases, desde el diagnóstico hasta la ejecución y seguimiento del plan de acción.



La primera tarea llevada a cabo consistió en la recopilación de toda la información disponible sobre Estellencs, que se materializó en un primer Prediagnóstico sobre la situación del municipio, presentado ante el Foro ciudadano el día 10 de febrero, acto mediante el cual se dio por iniciado el Plan de Participación. Fruto de este encuentro inicial se recibieron las primeras opiniones sobre los principales problemas del municipio, a la vez que se matizaron algunos aspectos contenidos en el Prediagnóstico. Esta fase es fundamental en el desarrollo de la Agenda Local, ya que en ocasiones el trabajo técnico puede hacer perder la perspectiva de la realidad del municipio.

El día 3 de marzo se celebró la segunda reunión del Foro ciudadano, que tenía por objeto presentar una versión más avanzada del Prediagnóstico, enriquecida con las aportaciones realizadas en la primera reunión. Para sintetizar la información del Prediagnóstico y promover la participación de todos aquellos que no pudieron asistir a la primera reunión, se entregó a los asistentes un documento divulgativo tipo DAFO, en el que se resumían las principales debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades identificadas en el municipio. Durante esta segunda sesión, se solicitó a los participantes que aportaran su opinión sobre los Puntos Fuertes y Puntos débiles del municipio, según su propia percepción. Algunas de las aportaciones se recibieron durante la reunión y otras se hicieron llegar posteriormente por correo electrónico, de modo que el equipo redactor ha contado con un amplio abanico de ideas y comentarios para el Diagnóstico final.

El día 24 de abril se celebró la tercera reunión del Foro ciudadano, con el objetivo de debatir y validar la propuesta final de Puntos fuertes y débiles, priorizando aquellos más importantes para el futuro del pueblo. Con esta última reunión se dio por finalizada la Fase de Diagnóstico de la Agenda Local de Estellencs.



Esta primera fase del Plan de Participación se ha extendido a lo largo de tres meses (de febrero a abril de 2008), con el objetivo de facilitar la recepción del mayor número posible de aportaciones de cara a la versión final del Diagnóstico. Para ello, se han establecido 3 canales de participación ciudadana, que estarán presentes en las sucesivas fases de la Agenda Local:

- Encuesta social, económica y ambiental del municipio
- Canales de comunicación permanente
- Foro ciudadano

Encuesta social, económica y ambiental del municipio

La encuesta del municipio de Estellencs se ha realizado a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril de 2008. El objetivo de esta encuesta era determinar la percepción de la población de Estellencs sobre los principales ejes de la sostenibilidad, con el fin de completar y enriquecer el Diagnóstico. En el Anexo se muestra un ejemplar de encuesta.

Al ofrecer datos sobre la impresión que tienen los habitantes acerca de la situación de partida, previa a la implantación de la Agenda Local, permitirá llevar a cabo una evaluación del proceso en fases posteriores, tras la ejecución del Plan de Acción, y valorar en que medida las acciones y proyectos propuestos han tenido el efecto esperado.

Canales de comunicación permanente

Dado que no toda la población tiene la oportunidad de asistir a las reuniones (por motivos laborales, familiares, etc.), se han creado diferentes canales permanentes de comunicación, para que ningún ciudadano interesado en el desarrollo de la Agenda Local quede fuera del proceso.

Por un lado, se ha puesto a disposición del ciudadano un modelo de ficha en el que pueden expresar sus opiniones o sugerencias, o aquellos aspectos a mejorar en el municipio. Estas fichas están disponibles en el Ayuntamiento y pueden ser



depositadas en el Buzón Verde de la Agenda Local 21. Las fichas se componen de diferentes apartados:

- Aspectos medioambientales
- Aspectos económicos
- Aspectos sociales
- Otros comentarios o sugerencias

Serán, así mismo, una fuente de información constante a lo largo de todas las fases de la Agenda Local y sus aportaciones serán tenidas en cuenta en las reuniones del Foro ciudadano. En el Anexo se muestra un ejemplar de ficha.

Por otra parte, se ha puesto a disposición de la participación ciudadana la dirección de correo electrónico del Ayuntamiento (ajuntament@ajestellencs.net).

Foro ciudadano

El Foro ciudadano es el Foro de debate de la Agenda Local y pretende ser una representación de los ciudadanos de Estellencs. El Foro es el lugar en el que los ciudadanos plantean sus inquietudes y presentan sus propuestas, con el objetivo de hacer de Estellencs un pueblo más sostenible y con una mayor calidad de vida.

Las funciones del Foro ciudadano son:

- Validar el diagnóstico
- Una vez iniciado el Plan de Acción, priorizar los objetivos en base a lo detectado en el diagnóstico
- Proponer proyectos
- Validar y consensuar los resultados de los trabajos que se elaboren en el proceso de la Agenda Local
- Velar por la correcta implantación de la Agenda Local



Metodología de trabajo

1. Análisis de involucrados y convocatoria de reuniones

El análisis de involucrados se realizó para identificar y esclarecer qué agentes sociales, ambientales y económicos, y qué entidades y organizaciones están directa o indirectamente involucradas en la vida económica, social y ambiental del municipio, teniendo por tanto mayor capacidad y potencial para contribuir en el avance hacia el desarrollo sostenible. Una vez identificados, fueron convocados personalmente para comunicarles el propósito de la Agenda Local y el objetivo de las reuniones.

El Análisis de Involucrados no se hace sólo al comienzo del diseño del plan de participación, sino que se revisa y actualiza permanentemente. Es muy importante mantener vivo este aspecto durante realización del Plan de Participación, pues puede variar. El objetivo final será contar con el mayor número posible de interesados con la Agenda Local.

Por otra parte, se convocó a la totalidad de la población local mediante la colocación estratégica de carteles, cuyo fin era anunciar la celebración de las reuniones e informar sobre otros canales abiertos a la participación en el proceso de la Agenda Local (buzón verde del Ayuntamiento, correo electrónico, etc.)

2. Composición del Foro ciudadano

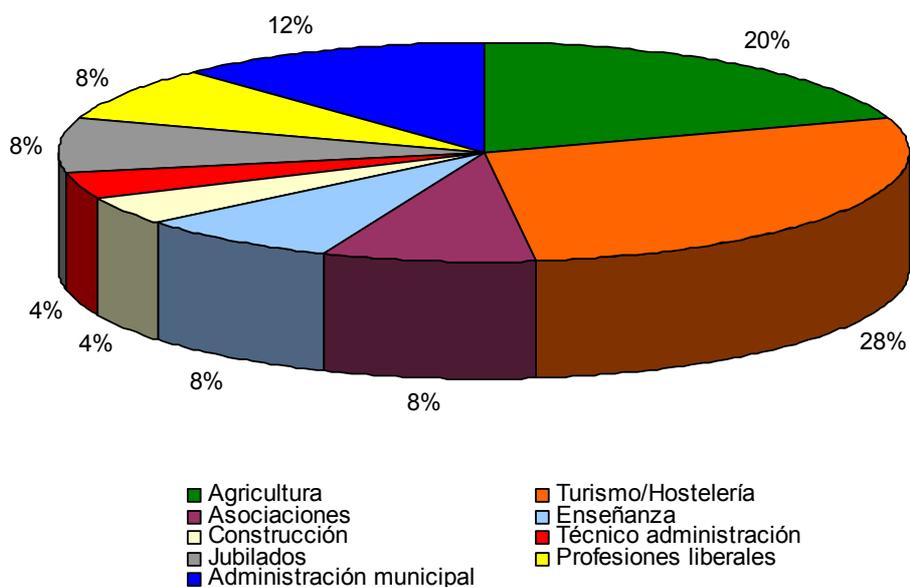
El Foro ciudadano se compone de un total de 25 personas. Esta cifra puede considerarse bastante significativa, dado que constituye el 6,5 % de la población empadronada, y el 11,5 % de la residente. Lo integran mayoritariamente los ciudadanos que han asistido a las reuniones, aunque también se ha de considerar a aquellas personas y agentes sociales que, aun no habiendo asistido a las mismas, han estado involucrados en el proceso de una forma u otra, aportando información y propuestas para el diagnóstico técnico y ciudadano, por lo que forman parte activa e implicada en el Foro.

El Foro ciudadano, que será convocado para próximas reuniones una vez se inicie el Plan de Acción, está constituido por las siguientes personas:



Composición del Foro ciudadano (Abril de 2008)

Nombre	Ocupación
Toni Bosch	Marje
Mercè Gomila Mas	Enfermera
Jordi Monterde Planas	Agente Medio Ambiente
Margalida Riera Jaume	Profesora Educación Secundaria
Maria Luisa Nicosia Palmer	Restauradora
Maria Teresa Vidal Balaguer	Hostelería
Maria Magdalena Palmer Sánchez	Administrativo turismo
Remedios Moreno Núñez	Hostelería
Maria Magdalena Cortés Ferrer	Pedagoga
Xeli García Delgado	Agroturismo s'Olivar
Shalabha Beltrán Alorda	Edición/traducción
Tomeu Isern Aguiló	Viticultor
Marcus Nicosia Palmer	Hostelería/mantenimiento
Bartomeu Palmer Mulet	Jubilado
Juan Carrero Saralegui	Presidente Fundación s'Olivar
Pedro Alemany Palmer	Agricultor
Gabriel Alemany Palmer	Agricultor
Jaime Alemany Palmer	Agricultor
Patricia Ribas	Directora Hotel Maristel
Bartomeu Jover Sánchez	Alcalde de Estellencs
Marta Aguirre	Regidora
Agustín Estarellas	Jubilado (licencias pesca deportiva)
Gaspar	Aux. Administrativo Ayto. de Estellencs
Maria Antonia	Asociación Cultural
Tomeu	Comunidad de Regantes





Como puede observarse, existe una buena representación de la diversidad y pluralidad de la realidad social del municipio: turismo y hostelería (28 %), agricultura (20 %), asociaciones (8 %), enseñanza (8 %), jubilados (8 %), profesiones liberales (8 %), construcción (4 %), administración municipal (4 %) y técnicos de la administración (4 %).

El Foro ciudadano es un elemento vivo y dinámico de la Agenda Local, por lo que está abierto a la incorporación de nuevos ciudadanos o agentes sociales y económicos.

3. *Realización de reuniones*

El Foro ciudadano fue constituido formalmente el 10 de febrero de 2008, con la celebración de la primera reunión. Inicialmente integrado por media docena de personas, aumentó hasta 18 en la segunda reunión, celebrada el día 3 de marzo; en la última reunión, el 24 de abril, el número de asistentes se redujo a 11.

Respecto a la dinamización de las reuniones, dada la gran heterogeneidad intrínseca de los participantes del Foro y el pequeño tamaño del grupo, se optó por no crear subgrupos de trabajo. La conveniencia de esta opción se valorará en fases posteriores (Plan de Acción).

En la segunda reunión se propuso a los integrantes del Foro ciudadano la elaboración de un diagnóstico ciudadano mediante el que identificar los puntos fuertes y débiles del municipio y completar aquellos aspectos trabajados por el Prediagnóstico; este proceso ha servido, por tanto, para reforzar los posicionamientos individuales y fijar las diferentes sensibilidades representadas en el municipio. Para ello, se facilitó a los asistentes una ficha con dos columnas (puntos fuertes y débiles) y una serie de filas correspondientes con las temáticas analizadas por el diagnóstico: demografía, sociedad, economía, territorio y medio natural, movilidad, residuos, energía y agua. Se adjunta un ejemplar de esta ficha en el Anexo del presente documento. Con el fin de mantener vivo el proceso de participación y facilitar una comunicación directa y fluida con el Foro ciudadano (especialmente en las futuras fases de la Agenda Local), se solicitó a sus integrantes los datos de contacto.



La tercera reunión sirvió para validar y consensuar los puntos fuertes y débiles del diagnóstico ciudadano. Se presentó a los asistentes un documento preliminar en el que se plasmaban todos los puntos fuertes y débiles procedentes de la participación ciudadana. La dinámica seguida, basada en el debate y análisis de este documento, permitió alcanzar un consenso y obtener un documento final revisado y aprobado por el Foro ciudadano.

Resultados del Plan de Participación

Los resultados de esta primera fase del Plan de Participación se concretan en el diagnóstico ciudadano, integrado por la encuesta ciudadana y el documento de puntos fuertes y débiles elaborado a partir de las aportaciones del Foro ciudadano, que se adjuntan en el presente documento.

1.2.1.2. Estructura del diagnóstico

El Diagnóstico de Sostenibilidad está dividido en dos partes bien diferenciadas, totalmente coherentes con la metodología empleada:

- Un Diagnóstico técnico, que consta de 14 capítulos, además de la presente Introducción. Al final de cada capítulo se exponen los puntos fuertes y débiles identificados por el equipo redactor. Ello no quiere decir, no obstante, que el Diagnóstico técnico no tenga implícitas múltiples aportaciones e inquietudes procedentes de la participación ciudadana.
- Un Diagnóstico ciudadano, que consta de 2 capítulos, que contienen los puntos fuertes y débiles identificados por el Foro ciudadano y los resultados de la encuesta ciudadana.

Los puntos fuertes y débiles de ambas partes son complementarios y muestran una visión completa de la realidad del municipio. Los puntos fuertes son aquellos aspectos que tienen un estado óptimo o suponen una oportunidad para mejorar la sostenibilidad del municipio; los puntos débiles, en cambio, son aquellos aspectos que presentan un estado crítico que suponen un riesgo potencial para la sostenibilidad.



— Diagnóstico AL21 Estellencs —



En total, se han identificado:

- 45 puntos fuertes en el Diagnóstico técnico y 33 en el Diagnóstico ciudadano.
- 71 puntos débiles en el Diagnóstico técnico y 85 en el Diagnóstico ciudadano.

Evidentemente, muchos puntos fuertes y débiles coinciden en ambos diagnósticos, aunque el Diagnóstico ciudadano refleja aspectos de la realidad local que no siempre pueden ser identificados a través del trabajo de los técnicos, de ahí la vital importancia de la participación ciudadana.